



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001092-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que en los próximos presupuestos, con cargo al 1 % cultural, se dote de partida presupuestaria para la ejecución del Plan Director del castillo de Turégano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001092, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que en los próximos presupuestos, con cargo al 1 % cultural, se dote de partida presupuestaria para la ejecución del Plan Director del castillo de Turégano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar con la mayor rapidez posible la partida prevista en los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para la ejecución del Plan Director del Castillo de Turégano".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio